ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMTSETA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez y nueve días del mes de marzo del año 2018, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el km.12.5 vía a la Aurora, se reúnen los señores: ROBERTH ARTURO TINOCO ROMERO, accionista y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100; RONALD ADRIAN TINOCO ROMERO, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa UN 00/100, todo lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ROBERTH ARTURO TINOCO ROMERO, y; RONALD ADRIAN TINOCO ROMERO quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- El Gerente General dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez instalada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EMTSETA S. A.**

SEGUNDO.- TOMA LA PALABRA El Accionista Roberth Arturo Tinoco Romero, dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados de Situación Financiera cerrado el 31 de diciembre del 2017 de **"EMTSETA S.A.".** Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

Una vez revisados los Estados Financieros por los administradores y miembros del directorio, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,** cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Actos concurrentes.-

RONALD ADRIAN TINOCO ROMERO

C.C. 0705173094

Accionistas de EMTSETA S.A.

ROBERTH ARTURO TINOCO ROMERO

C.C. 0703961003

Accionistas de EMTSETA S.A.

RONALD ADRIAN TINOCO ROMERO

Secretario Ad-hoc

EMTSETA S.A.

RUC. 0993011894001

KM.12.5 VIA A LA AURORA